

ANEXO III: CRITERIOS DE PUNTUACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (OFERTA TÉCNICA).

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de
_____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para La contratación con una compañía aseguradora, de una póliza de seguros de responsabilidad civil general y profesional, que garantice, mediante el abono de la prima estipulada, el pago de las indemnizaciones por las que pueda resultar civilmente responsable el Asegurado conforme a derecho, de forma directa, solidaria o subsidiaria, por los daños corporales, materiales y consecuenciales, así como los daños patrimoniales primarios causados a terceros que no sean consecuencia de un daño personal y/o material previo consecuencia de la actividad propia del tomador del seguro, y así mismo garantizar los costes y gastos judiciales y extrajudiciales y la prestación de fianzas, mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada (Expediente nº 11/2019), se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA** técnica:

(Señalar con un la oferta presentada)

Ampliación de límites y sublímites de indemnización

Incremento sobre el sublímite previsto por víctima para daños corporales por responsabilidad civil profesional, previsto en el punto 6 de los pliegos de prescripciones técnicas, en la cantidad de _____ €

Incremento sobre el límite previsto por siniestro de responsabilidad civil profesional, previsto en el punto 6 de los pliegos de prescripciones técnicas, en la cantidad de _____ €

Incremento sobre el límite previsto por siniestro de responsabilidad civil explotación y de patronal, previsto en el punto 6 de los pliegos de prescripciones técnicas, en la cantidad de _____ €

Incremento sobre el Sublímite máximo de indemnización por siniestro y año de daños causados por el uso de los aparatos de rehabilitación, diagnósticos y equipos de intervención quirúrgica por responsabilidad civil de explotación, previsto en el punto 6 de los pliegos de prescripciones técnicas, en la cantidad de _____€

Incremento sobre el Sublímite por víctima para daños corporales por responsabilidad civil patronal, previsto en el punto 6 de los pliegos de prescripciones técnicas, en la cantidad de _____€

Incremento sobre el límite previsto por siniestro y año de responsabilidad civil locativa, previsto en el punto 6 de los pliegos de prescripciones técnicas, en la cantidad de _____€

Eliminación de franquicias

Eliminación de franquicia con carácter general.

Franquicia reducida con carácter general a la mitad.

Mantenimiento de la Franquicia con carácter general.

Certificaciones calidad. La empresa licitadora dispone de:

Certificado de garantía de calidad

Certificado de garantía de contar con un Sistema de Gestión Medioambiental

Certificado de garantía sobre Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Certificados de garantía sobre Sistema de Accesibilidad universal.

Certificado de garantía relacionado con la Responsabilidad Social.



En _____ a _____ de _____ de 20 _____